

ACUERDO No.SCGG-00168-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 30 de Marzo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ELIA DEL CID DE ANDRADE**, en su condición de Subsecretaria de Asuntos Técnicos Pedagógicos de la Secretaria de Educación, para que viaje a la ciudad de México, México, con el propósito de participar en el 8° foro de Diálogo sobre Políticas del Equipo Internacional de Trabajo sobre Docentes, del 12 al 17 de Marzo de 2016.
2. El Banco Interamericano de Desarrollo le procesará una transferencia bancaria por concepto de hotel, viáticos, boleto aéreo, y otros gastos, por lo que le corresponde a la Secretaria de Educación, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUÑERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno